

Impugnación e Investigación Patern. Rdo. 00158-21-
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA
Barrancabermeja, Diciembre VEINTINUEVE de dos mil veintiuno.

El Laboratorio Higuera Escalante informa que se ha fijado para el próximo miércoles 19 de enero de 2022 a las 02:00 pm, la toma de muestras genéticas en estas diligencias.

Por tanto, INFORMESE a las partes que deberán acudir al Laboratorio Higuera Escalante de la Clínica Foscal internacional ubicada en la Calle 157 No 20 -94, piso 0, local 6, de Bucaramanga, el día y hora antes citados, para la toma de muestras ordenadas en este proceso.

Póngase en conocimiento de las partes el costo de la prueba genética, la cual deberá ser asumida por quien la solicite, de igual forma, las partes deberán aportar los documentos que son requeridos por la entidad para efectos de adelantar la diligencia y que son enunciados en el escrito allegado.

Notifíquese.

Firmado Por:

Dario Antonio Ariza Zaraza
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3167d08b071323245a537db1d7b57ff303a27a329ba937d879fa3fc91979f72**

Documento generado en 29/12/2021 01:50:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>